



# Cápsula Semanal De Opinión Pública



No. 19

18 al 24 de febrero de 2008

## TEMAS

Ley anti-tabaco

Expectativas económicas para el 2008

Reforma al sistema Judicial



## Ley anti-tabaco

**Dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con que...?**

	De acuerdo/ en parte	Desacuerdo/ en parte
Se prohíba fumar en lugares públicos como restaurantes, bares y centros educativos, desde la secundaria a la universidad.	81%	19%
Sólo se permita la publicidad de cigarros en establecimientos para mayores de 18 años.	79%	21%

Respecto a la Ley anti-tabaco, 81% está "de acuerdo / en parte" con que se prohíba fumar en lugares públicos como restaurantes, bares y centros educativos, también 79% dice estar "de acuerdo / en parte" con que sólo se permita la publicidad de cigarros en establecimientos para mayores de 18 años.

Por otra parte, en la situación hipotética de que un mexicano salga con varias amistades a cenar y alguno fume, 70% prefiere ir a un restaurante donde se prohíba fumar, aunque su amigo fumador tenga que salir a la calle para fumar.

Finalmente, 52% de las personas encuestadas creen que la mejor opción para no limitar la libertad de las personas que quieren fumar, es que haya establecimientos exclusivos para gente que quiere fumar.

**Imagine que usted y varias amistades deciden ir a cenar y alguno fuma, ¿usted qué prefiere...?**

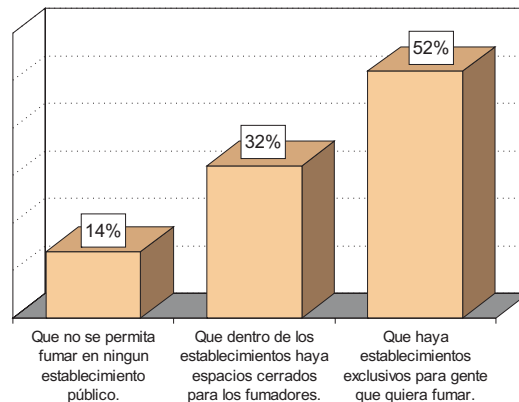
**70%**

Ir a un restaurante donde se prohíba fumar, aunque su amigo fumador tenga que salir a la calle para fumar.

**27%**

Ir a un restaurante donde su amigo pueda fumar si quiere hacerlo.

**Hay quienes afirman que la ley limita la libertad de las personas que quieren fumar, por lo que deben existir espacios donde se pueda fumar. De las siguientes, ¿cuál considera usted que es la mejor opción?**



**Fuente:** Encuesta telefónica nacional realizada por el periódico *Excelsior*. Se realizaron 400 entrevistas a personas mayores de 18 años y fue levantada el 20 y 21 de febrero de 2008, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/- 5%. Se publicó el 18 de febrero de 2008.

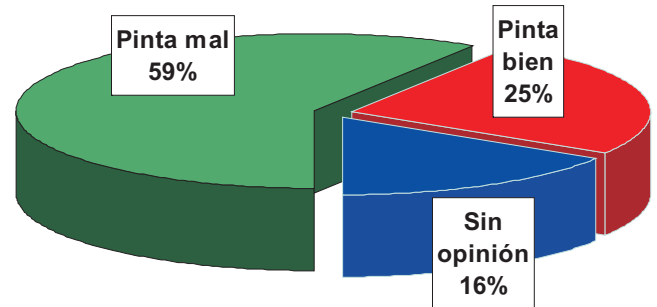
Para obtener más información acerca del tema le invitamos a que se ponga en contacto con el área de Opinión Pública del CESOP



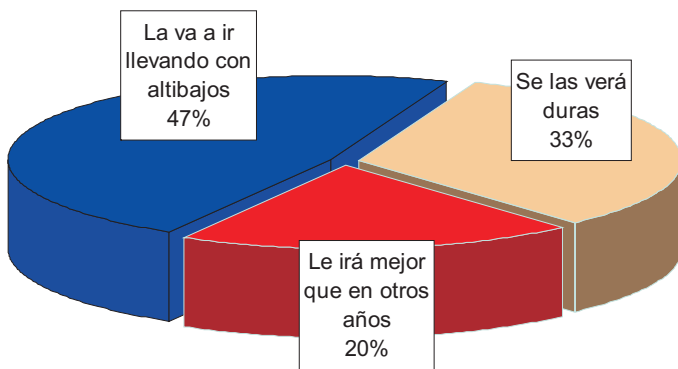
# Expectativas económicas para el 2008

Las expectativas de los mexicanos respecto a cómo estará la economía en el 2008 es negativa, debido a que el 59% cree que 2008 pinta mal para la economía del país,

## ¿Cree que el 2008 pinta bien para la economía del País o pinta mal?



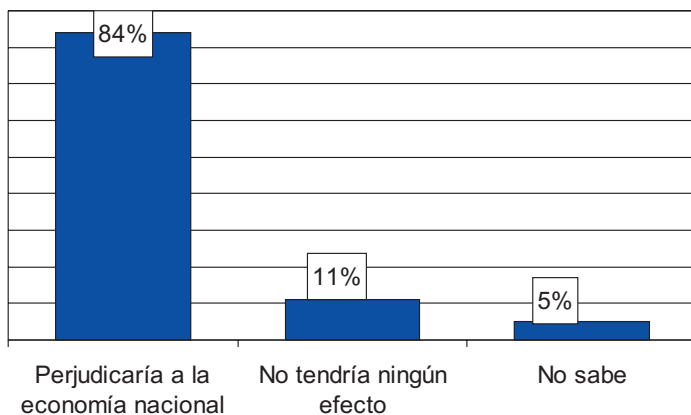
## Respecto a sus finanzas personales, ¿diría que este año...?\*



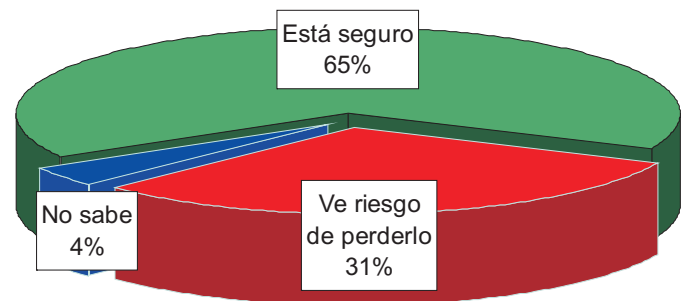
Las expectativas sobre las finanzas personales tampoco son muy favorables, ya que un 47% dice que las va a ir llevando con altibajos, mientras que 33% dice que se las verá duras.

Por otra parte, 65% de los mexicanos se siente seguro de mantener su empleo para este 2008.

## ¿Cree que si este año hay una recesión económica en EU esto perjudicaría a la economía de México o no tendría ningún efecto?



## Para este año, ¿siente que su empleo está seguro o ve algún riesgo de que pudiera perderlo?\*



\*Pregunta aplicada sólo a quienes tienen un empleo o actividad que les genera ingresos.

Finalmente, 84% de los encuestados cree que si este 2008 hay una recesión económica en EU, esto perjudicaría a la economía nacional.

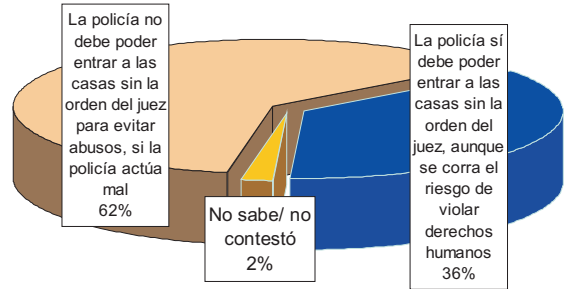


# Reforma al sistema Judicial

## Respecto de la posibilidad de que la policía pueda entrar a una casa sin orden de un juez, ¿qué se acerca más a lo que usted piensa...?

Los mexicanos opinaron respecto a la reforma del sistema Judicial, sobre lo cual 62% opina no estar de acuerdo con que la policía pueda entrar a las casas sin la orden del juez.

Por otra parte, el porcentaje de mexicanos que cree que los jueces en México actúan apegados a derecho ha aumentado 11 puntos porcentuales con respecto al 2005.



## Con lo que usted sabe o ha escuchado de los jueces en México, ¿usted cree que actúan...?

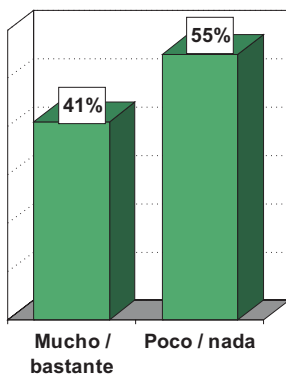
	08-Jun-05	19-Ene-06	21-Feb-08
<b>Apegados a derecho</b>	18%	23%	29%

Finalmente, respecto a los cambios que se proponen a la reforma como poder detener en los domicilios a sospechosos de delincuencia organizada y que la policía pueda entrar sin orden de un juez a un domicilio, los mexicanos creen que contribuyen "poco / nada" en incrementar los niveles de seguridad y justicia del país (55 y 63% respectivamente).

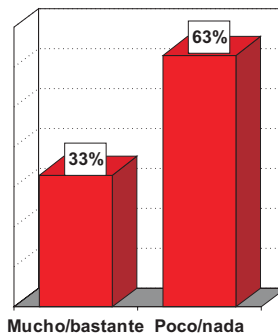
Respecto a que la policía pueda entrar sin orden del juez a un domicilio cuando hay amenaza a la vida de alguna persona, los resultados son diferentes, pues 57% cree que contribuye "mucho / bastante" en incrementar los niveles de seguridad y justicia del país.

## De los siguientes cambios que se proponen, ¿qué tanto cree que contribuya a incrementar los niveles de seguridad y justicia en el país...?

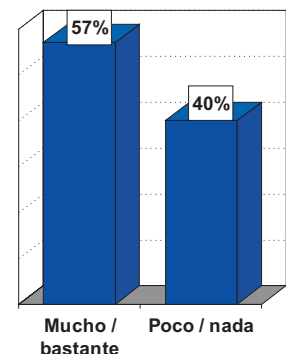
**Elevar a rango constitucional que se pueda detener en algunos domicilios a sospechosos de delincuencia organizada, es decir arraigar**



**Que la policía pueda entrar sin orden de un juez a un domicilio cuando se está persiguiendo a algún delincuente**




**Que la policía pueda entrar sin una orden del juez a un domicilio cuando hay amenaza a la vida de alguna persona**



**Fuente:** Encuesta telefónica nacional realizada por el periódico *Excelsior*. Se realizaron 400 encuestas a personas mayores de 18 años y fue levantada el 15 de febrero de 2008, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/- 5%. Se publicó el 25 de febrero de 2008.

Cápsula  
Semanal  
De Opinión Pública



Los datos completos de estas encuestas y de otros temas de interés, los puede consultar en la página del  CESOP

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)